DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM 4,092] *Buenos-Aires, Lúnes 5 de Mayo de* 1845. [PRECIO 1 PESO

EXTRACTO DE *PERIÓDICOS NACIONALES.*

PETICION DE LOS FRANCESES NEUTRALES, EMIGRADOS DE MONTEVIDEO Á BUENOS AIRES, Á LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE FRANCIA. (1)

"Arrastrados á este espantoso camino, avanzaban "á ciegas sin saber donde iban. Tal es la triste "condicion del hombre empeñado en el mal, que ya no "le es posible detenerse. Desde que empieza á concebir una duda sobre la naturaleza de sus acciones, desde que le es dadó conocer que se extravia, "en vez de retroceder se precipita mas adelante, cerrando los ojos para no ver la luz que lo alumbra. "Para detenerse seria menester que se calmase, que "reconociese su posicion, y que emitiese en contra "de sí un juicio tan severo, como ningun hombre es "capaz de pronunciarlo. No quedaba sino un levantamiento general para contener á los autores "de este horrible sistema."

THIERS, Revolucion Francesa, t. 6.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1844.

Sres. Diputados:—

Separados de nuestra madre-patria por la inmensidad de los mares, nos hallamos en una posicion desesperante. Y ¿á quines podriamos dirigirnos mejor, para alcanzar el término de nuestros males, que á los legisladores de nuestro país? Desconocidos de vosotros, es verdad, pero fieles súbditos de la Francia, y apoyados en nuestros derechos, invocamos la justicia de nuestra causa como un título á vuestra benevolencia. Venimos pues á denunciaros hechos de que somos las víctimas desde cerca de dos años, y que han quedado impunes hasta ahora, aunque comprometan la dignidad de la nacion. Las quejas amargas de una poblacion Francesa serán escuchadas de vosotros que sois los custodios fieles de las leyes. Los padecimientos que hemos sufrido, y que sufrimos aun, no dejarán de conmoveros; y si nuestros gritos de desesperacion os vienen á distraer por algunos instantes de vuestras importantes tareas, es porque abandonados enteramente, como si hubiésemos dejado de existir sobre la tierra, y no tuviésemos mas patria, la mas imperiosa necesidad nos impele á hacer penetrar nuestros lamentos hasta ese recinto, como nuestro último refugio. No tenemos protectores que hagan valer nuestras razones, no hemos enviado emisarios para sorprender vuestros corazones generosos, y hacerlos intervenir en una cuestion de partido. Nuestra causa es demasiado bella, demasiado justa, para necesitar de estos artificios. Nos bastará exponer nuestros agravios, para que vosotros todos, Señores Diputados, cualesquiera que sean vuestros principios políticos, seais nuestros defensores, tan luego que os hayamos probado que nuestras reclamaciones son legítimas, porque sois los verdaderos protectores de la inocencia y de los buenos ciudadanos.

No hemos suscrito y no suscribiremos á nuestra ruina. No reconocemos en una minoría turbulenta el derecho de disponer á su antojo del porvenir y de la fortuna de la inmensa mayoría de los residentes Franceses y del comercio de la Francia en estos paises. Nuestros compatriotas en Montevideo y en el Busco, han protestado delante del Sr. Almirante Lainé el 10, el 16 y el 20 de Abril próximo pasado. Nosotros, emigrados á Buenos Aires, hemos igualmente protestado el 10 de Mayo último ante S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, contra la solucion deplorable dada por el Sr. Contra-Almirante Lainé á la cuestion relativa al desarme de los Franceses armados para la defensa de Montevideo: y nuestros compatriotas en Paisandú tambien han protestado, con el mismo objeto, delante de S. E. el 15 del mismo mes.

Pero, habiendo transcursado el tiempo necesario para conseguir justicia, y siendo mas vivos nuestros padecimientos, y mas azarosa nuestra posicion, no habiendo sido tomada ninguna medida capaz de afianzar nuestros derechos y de hacer respetar nuestra neutralidad, venimos á implorar vuestra poderosa intervencion para que el Ministerio no pierda mas tiempo en mandar lo que pueda hacer respetar los Franceses y su neutralidad, poniendo un término al armamento de aquellos que han tomado las armas, sin ningun motivo plausible ó razonable, y cuya funesta resistencia prolonga una guerra extraña á la causa de nuestro pais, y que estaria ya concluida sin ellos: para que las sumas que nos han sido arrebatadas desde dos años por el Gobierno de Montevideo, contra los tratados y la neutralidad, nos sean devueltas inmediatamente; y en fin, para que el Ministerio exija del mismo gobierno, que no perciba mas impuestos que los establecidos antes de 1.° de Diciembre de 1842, como los Almirantes lo han conseguido del General Oribe.

Empezaremos, pues, Señores Diputados, por exponeros los hechos con la mayor exactitud. Importa mucho hacerlo; porque no solamente no habeis podido consagrar á estos sucesos el tiempo precioso que reclaman vuestros trabajos ordinarios, sino que ellos han sido desnaturalizados y adulterados por una parte de la prensa, que los ha presentado bajo un punto de vista tan falso, que hace sentir la necesidad de rectificarlos. Si su objeto ha sido valerse de este armamento para atacar al Ministerio, es muy triste pensar que, abogando por el partido sostenido por mil ó mil doscientos Franceses, exponia otros catorce mil á ser víctimas de sus hostilidades.

Señores Diputados, la guerra existe en las márgenes del Plata desde el año 1828, entre el partido Federal y el Unitario. Despues de muchos años, y por sucesos diversos, el partido Uuitario habia sido anonadado en la Confederacion Argentina, y sus restos se habian refugiado á Chile, á Bolivía, y al Brasil, pero principalmente en la República Oriental del Uruguay, adonde eran sostenidos por el gobierno del General Rivera, que habia declarado la guerra á la Confederacion. Despues de largos combates, el General Oribe, que habia sido derribado de la Presidencia por el mismo General Rivera, ganó la batalla del Arroyo Grande el 6 de Diciembre de 1842, y se dispuso á volver á ocupar la Presidencia, regresando á su país á la cabeza del ejército victorioso. La Francia y la Inglaterra ofrecieron su mediacion, que fué rechazada por el Gobierno Argentino, aliado del General Oribe, porque proporcionaba una tregua al partido unitario, sin alcanzar una paz durable. Al pisar este General el territorio Oriental, empezó la desercion en las tropas de Rivera, y el Gobierno de Montevideo para defender esta capital, y llenar los vacíos del ejército, emancipó á los esclavos, y procuró sobre todo, asegurarse del concurso de la poblacion extrangera. Nada omitió para alborotarla, y una circunstancia de que se aprovechó con destreza, le sirvió mas allá de sus esperanzas. En la rada de Montevideo no habia mas buques de guerra franceses que la corbeta *L'Aréthuse* y la goleta *L' Eclair*. Los alborotadores, que eran los mismos que habian reclamado contra el tratado celebrado por el Sr. de Mackau, se presentaron al Cónsul, y le pidieron autorizacion para armarse en su defensa personal, pues no habia fuerza bastante para protejerlos, en caso de ser tomada la plaza por asalto. El Sr. Cónsul, animado de los sentimientos mas generosos, accedió á esta demanda, y se nombró una comision para deliberar sobre las disposiciones que convendria tomar en estas circunstancias. Pero, apercibiéndose luego que la tendencia de la comision, que se componia de los principales cabecillas, era alejarlo del objeto que se habia propuesto, cortó toda relacion con ella, y mejor instruido, y perfectamente informado sobre las miras que tenian, y que le habian ocultado bajo falsos pretextos, se apresuró á señalar el peligro á que querian exponer la poblacion Francesa, pacífica y trabajadora, por su circular de 9 de Febrero de 1843, circular que fué fijada en el Consulado, y publicada 6 dias antes de la llegada del General Oribe, delante de la plaza. Esta conducta recomendable del Cónsul desbarató las intrigas, y suspendió por entonces el armamento de nuestros compatriotas.

Entretanto, con la llegada de Oribe delante de Montevideo, la desercion cundia de un modo extraordinario. El batallon de los Bascos Españoles se habia pasado todo entero á sus filas. El Gobierno de Montevideo renovó, pues, con mas ardor que antes, sus manejos para armar á los extrangeros, y al fin de Marzo, algunos Franceses recorrieron las calles, cantando *la Marseillaise*, llevando una bandera tricolor, y tomando las armas, impelidos por los mercaderes ingleses, y el Comodoro Purvis. La mayor parte de los Franceses, recien llegados á este pais, y asustados por los anuncios de degollacion y de atrocidades, que se hacian circular, aumentaron este armamento, y la nueva legion, que enarboló los colores Franceses, no tardó en contar con un cierto número de soldados. Fué entonces que el General Oribe emitió la circular de 1.° de Abril de 1843, por la cual amenazaba de tratar como Unitarios á los que se servian, ó harian uso de su influencia para hacer tomar las armas, así como á los que las habian tomado, ó que las tomarian. El Gobierno de Montevideo sacó partido de esta circular, que tal vez hubiera sido prudente no emitir, para inspirar terror, publicando que la vida y los bienes de todos los extrangeros estaban amagados. Fué en vano que el Sr. Almirante Massieu de Clerval y el Sr. Cónsul General, para tranquilizar la poblacion Francesa, le dirijieron proclamaciones y consejos de desconfiar de las intrigas del gobierno y de sus embustes; el miedo y la seduccion pudieron mas que las palabras de estos representantes del Rey, que ofrecian á sus compatriotas toda clase de garantías. Despues de dado este paso, que habia salido á medida de sus deseos, viendó que el Sr. Almirante Massieu de Clerval, recien llegado á este destino, no habia juzgado á propósito oponerse al armamento desde el principio, ya sea que el motivo alegado le pareciese tan futil, para temer que sus compatriotas llevasen la locura hasta exponerse á un peligro cierto; ya sea que creyese que esta resolucion seria momentanea, ó mas bien por la confianza que tenia en sus fuerzas para hacer respetar los extraviados de un momento, el Gobierno de Montevideo no se paró en tan buen camino, y ya que el Almirante lo dejaba obrar, y se limitaba á hablar; movido de la necesidad de engrosar sus filas, exigió de los neutrales contribuciones semanales, prohibió los trabajos públicos á los que no eran enrolados, ofreció raciones y casas gratuitas á esos infelices, suspendió el pago de las deudas de los que se habian armado, hizo insultar y amenazar á los Franceses neutrales, empleó todas las seducciones posibles, y por último, prometió terrenos y ganados á los legionarios. De nada sirvió que el Cónsul General protestase entonces contra las contribuciones semanales; le faltó la cooperacion del Almirante, quien no se creyó obligado á exigir por la fuerza la cesacion de estas contribuciones, que comprometian nuestras neutralidad y violaban las cláusulas explícitas de nuestros tratados con la República Oriental.

Entretanto el Cónsul General y el Almirante quitaron en el mes de Octubre de 1843, los colores franceses á la Legion, sin duda por las órdenes que recibieron del Rey, y á fines de Diciembre, estos Agentes, que habian protestado por tanto tiempo contra las patentes semanales, no recibieron siquiera la satisfaccion de un decreto, publicado en vista de sus reclamos, que las anulase, porque este decreto no era sino la expresion de beneplácito del Gobierno de Montevideo, sin que se hubiesen devuelto los nueve meses que habian sido cobrados, como se habia practicado en otras partes de América, en circunstancias idénticas.

Al fin del mismo mes, estos Agentes de la Francia, notificaron al Gobierno de Montevideo que, en virtud de las órdenes de su Gobierno, exigian el desarme de todos los Franceses que habian tomado las armas desde el 1.° de Abril, sin que pudiesen volver á tomarlas bajo cualquier pretexto; manifestándole al mismo tiempo, que estaban autorizados para emplear la fuerza. El Gobierno contestó de un modo negativo, y entonces el Cónsul General pidió sus pasaportes haciendo al Gobierno de Montevideo responsable de las consecuencias, y se embarcó el 1.° de Enero de 1844. Toda la poblacion esperaba con ansiedad el resultado de las medidas que tomaria el Sr. Massieu de Clerval: pero, aguardando de un dia al otro la llegada de su sucesor, el Sr. Lainé, creyó, movido sin duda por un sentimiento generoso ácia los infelices que habian sido seducidos, que no habiéndoles inspirado bastante confianza, se someterian con mas docilidad á las órdenes de su sucesor.

Aquí debeis permitirnos, Señores Diputados, detenernos un instante. Si alguna vez un Almirante se ha presentado en estos mares, rodeado de todo el prestigio del poder y de la grandeza de la Fráncia, para hacer respetar los tratados, y la neutralidad de su nacion; si alguna vez una poblacion Francesa ha llamado por sus gritos de desesperacion á un salvador, ó á un protector; si alguna vez un gefe extrangero ha sido saludado por las aclamaciones unánimes de las dos Repúblicas del Plata, que se complacian en mirarlo como el ejecutor de la voluntad de la Francia, proclamada por su antecesor, y que, en cambio de los males á que iba á poner término, con hacer efectivos los principios de estricta neutralidad, le ofrecian una amistad sincera, un profundo agradecimiento y una benevolencia ilimitada, fué el Sr. Almirante Lainé. Y os será muy fácil concebir cuan grande fué la desesperacion que se apoderó de todos nosotros cuando los acontecimientos nos anunciaron que toda esperanza estaba perdida, puesto que una farsa ridícula habia sido el único resultado de tantos preparativos, y del lenguage arreglado hasta entonces á la gravedad de las circunstancias.

Despues que el Sr. Almirante Massieu de Clervar puso en posesion del mando de la estacion al Sr. Almirante Lainé, este oficial general tuvo muchas entrevistas con los gefes de la legion, que no le dejaron ninguna duda sobre sus intenciones; sobre todo, despues de dos reuniones que hicieron de sus soldados. Al fin, al cabo de 40 dias de expectacion, el Sr. Lainé dirigió á los Franceses una proclama digna y partenal para persuadirles, en nombre del Rey, que dejasen las armas, ofreciendo todas las garantías que podian desearse, á los que preferian quedarse en Montevideo, y pasage gratuito y auxilios de toda clase á los que querian retirarse. En seguida, pasó una nota al Gobierno de Montevideo exigiendo el desarme efectivo de los Franceses que habian tomado las armas despues del 1.° de Abril de 1843. Acordó 48 horas para la ejecucion de este *ultimatum*, y, para que fuera respetado, hizo tomar á sus buques una posicion amenazante contra la ciudad. El Gobierno convocó á la Legion, y la disolvió. Los Franceses declararon que, en su calidad de Franceses dejaban las armas para no complicar la posicion de la [Go]bierno de Montevideo, y las pusieron [...] bellon. haciendo prevenir á la auto[...] [des]pues [...] y buena las armas estaban á su disposicio[n] [...] diatamente despues piden permiso pa[ra] [vol]verlas á tomar como ciudadanos Orien[tales] porque, dicen, su objeto no estaba ll[ena]do. En aquel momento se le entregó u[na] bandera Oriental, y ellos volvieron á tomar las armas con el carácter improvisado de ciudadanos Orientales. El gobierno de Montevideo informó á Mr. Lainé de lo ocurrido, y este, en vez de protestar contra esta farsa, reconoció oficialmente en nombre de la Francia que quedaba satisfecho. Este desenlace no hubiera sido aplaudido en un teatro, y ¿cómo es que, cuando la neutralidad y el honor de la Francia estaban comprometidos, cuando catorce mil Franceses eran sacrificados por esta pantomima, y mil otros abandonados á la discrecion de un partido, ¿qué haya habido un Almirante, y un Almirante frances, que haya declararado oficialmente que su país estaba satisfecho?

Hemos tenido el honor, Señores Diputados, de exponeros los hechos en toda su simplicidad, para que nadie pueda desmentirlos; permitidnos ahora que hagamos uso de nuestras razones para contestar á nuestros adversarios.

Sostendremos pues, Señores, que el armamento de nuestros compatriotas no ha tenido ningun motivo razonable, ni honroso, ni plausible; que compromete la política, el comercio, el honor, la dignidad, así como la neutralidad de la Francia en estos paises; que nuestra seguridad queda amagada en adelante; que la proteccion debida á los Franceses neutrales ha sido nula; que una inmensa mayoría de Franceses, industriosos y acaudalados, ha sido sacrificada á la voluntad y al capricho de una minoria insignificante, inquieta y aventurera; que este armamento es contrario á los deberes de los extrangeros en un país que les concede su hospitalidad; que estos franceses no tienen el derecho de declararse ciudadanos Orientales; y, por último, probaremos que hemos sido abandonados por los Señores Almirantes.

Los franceces que han tomado las armas en Montevideo no tenian ningun motivo razonable, ni honroso, ni aun plausible para armarse. No era razonable, porque, como todos nosotros, han venido á este pais para mejorar su estado, y no para mezclarse en las cuestiones de los partidos, sobre todo en una causa que no es la de la Francia. No era honroso, porque no debian declararse contra los hijos del pais, que no les habian hecho ningun mal, para arruinarlos, cuando su suelo hospitalario les habia acogido. No era plausible, porque la Francia, teniendo en Montevideo sus agentes encargados de velar sobre sus intereses, debian seguir sus

---

(1) Esta peticion, cuyo envio habia sido diferido con la esperanza de que el Gobierno del Rey tomaria medidas que pusiesen un término á los hechos de que se quejan los reclamantes, fué remitida al Sr. Presidente de la Cámara de los Diputados, el 5 de Febrero, por la barca *Le Paraná*, y el duplicado el 14 del mismo mes por el bergantin *La Claire*.

consejos, y mostrarse deferentes á su gobierno, si querian ser respetados en estas regiones lejanas, y con mas razon desde que, por la resolucion generosa tomada por el Sr. Cónsul General de ponerse al frente de la poblacion francesa en caso de un peligro real, la debilidad momentánea de la estacion habia dejado de existir.

La política y el comercio de la Francia, asi como su honor, su dignidad y su neutralidad han sido comprometidos.

La política y el comercio de la Francia se hallan comprometidos, porque si la Francia, tolera que los Franceses armados en Montevideo se declaren á favor de un partido; su resultado será, en primer lugar, el odio mas grande contra toda la poblacion francesa en las orillas del Plata, donde hemos sido recibidos hasta ahora con la mayor benevolencia, y donde está en su interes no tener sino amigos. Porque es preciso convencerse de que Montevideo, amparado en el dia solamente por bayonetas extrangeras y por esclavos emancipados, entre cuyos defensores apenas se cuentan doscientos hijos del pais, no es ni República Oriental, ni la Confederacion Argentina. A mas de que, si, poniendo un límite á su paciencia con respecto á esos extrangeros revoltosos, los gobiernos de esta parte de América cerrasen sus puertos y su territorio á la emigracion europea, ¡cuántos males incalculables resultarian á nuestro comercio de semejante medida, y cuántos inocentes vivirian siempre en estado de suspicion? Sucederia tambien que, todos los intrigantes, todos los gefes de partido de la América Meridional, que quisieran hacer revoluciones, y todos los gobiernos débiles, que quisieran sostenerse, dirian con razon, hagamos como el gobierno de Montevideo, comprometamos á la poblacion francesa, porque podemos hacerlo impunemente: y, por medidas ilegales, arbitrarias, vejatorias, por la seduccion, por los impuestos extraordinarios de guerra, y por todos los arbitrios imaginables que han sido empleados, y que lo son todavía, en la capital del Uruguay, se repetiria este escándalo, las guerras c viles serian mas encarnizadas é interminables, con perjuicio del comercio; la Francia se hallaria mezclada en cuestiones deshonrosas; su poblacion, como poblacion turbulenta, seria odiosa de todos los partidos; su comercio sufriria, y siempre en provecho de los especuladores ingleses; los neutrales serian sacrificados, porque los partidos mirarian como sus enemigos á los que tomarian las armas para defenderlos; la ...cia seria obligada á enviar escuadras y ...migar sus tesoros; embarazos interiores ... sentir en la marcha del gobierno del ... todos estos males durarian hasta que, ... una conducta mas enérgica, hubiera acre...do que no permite á sus hijos que se arrogen el derecho de dirigir su política en el interes de los partidos que los comprometen, para no verse en la necesidad de abandonarlos, ó de sacrificarse por ellos.

Su honor y su dignidad están igualmente comprometidos. Porque ¿es acaso honroso y digno para la Francia que no pueda conseguir que la obedezca un corto número de sus hijos? ¡Como pretenderia entonces con honor que la respeteten los gobiernos extrangeros, cuando no sabe hacerse respetar por sus propios súbditos! ¿Es honroso y digno para la Francia que uno de sus Representantes, que ha ejecutado las órdenes de su gobierno, sea echado de un país solamente porque habia tomado las úuicas medidas oportunas para hacerlas respetar, y que permanezca desde un año á bordo de un buque de guerra en frente del lugar de su residencia? ¿Es honroso, que dos Almirantes se presenten en estos parages para pedir y mandar, en nombre del Rey, á los Franceses armados que dejasen las armas, y que hayan sido el juguete y la burla de esos aventureros amotinados? Es honroso para la Francia que unos cuantos Franceses, bajo el pretexto, desnudo de toda probabilidad. que su pais era incapaz de protegerlos, se armen contra su voluntad, profieran gritos de muerte contra el Rey, contra sus representantes, y contra todos los que no se alistaban en sus filas, y aplaudan á un agente inglés que especula sobre su existencia? Y por fin ¿sería honroso para nuestro pais que su inercia ácia los desgraciados que han puesto su confianza en él, legitimára en cierto modo la funesta resolucion de los que lo han repudiado?

Y ¿qué se ha hecho de su neutralidad? Durante nueve meses, á presencia de una escuadra francesa han sido percibidos los impuestos hebdomadarios; han sido cobrados, y lo son todavía, los de guerra de toda clase, contra el tenor del tratado que la Francia ha celebrado con esta República; y no ha mucho, despues de la llegada del Sr. Lainé, se han puesto contribuciones mensuales y extraordinarias de guerra sobre puertas y ventanas, sin encontrar la menor oposicion por su parte: y estos recursos, arrancados por la fuerza, han sostenido y sostienen á uno de los partidos. Se contestará que el gobierno de Montevideo ha hecho una ley que autoriza la recaudacion de este impuesto. Basta que sea un impuesto extraordinario de guerra para que las autoridades Francesas lo resistan como contrario á los tratados. El Sr. Oribe puede hacer tambien sus leyes, y la neutralidad que debe guardarse entre los beligerantes, que ha decidido dos veces á los Almirantes á pedirle garantías para que los Franceses no fueran obligados á pagar mas impuestos que los que existian antes de 1.° de Diciembre de 1842, debia haberlos obligado á no sufrir todas las exacciones que prescribia el Gobierno de Montevideo bajo cualquier pretexto. Un cierto número de Franceses ha tomado parte en esta querella, y la inaccion de nuestro gobierno contribuye á dejar subsistir este elemento de guerra por el lado de uno solo de los beligerantes. Nuestra seguridad futura está amagada desde que el gobierno de Montevideo ha mostrado al mundo entero que un gobierno, por débil que sea, puede burlarse impunemente de la neutralidad y de los derechos de la poblacion francesa; desde que está probado por los acontecimientos, que unos cuantos aventureros tienen derecho de servirse de esta misma poblacion, y que las sutilezas las mas ridículas son derechos para ellos; que las propiedades de los neutrales pueden ser destruidas bajo el cañon de nuertras escuadras; que por amenazas diarias se les puede arrancar sumas, mas ó menos cuantiosas, segun los apuros, mas ó menos grandes, del partido que domina en Montevideo. Mientras que todo lo que acabamos de expresar no sea refutado victoriosamente por hechos contrarios, podemos repetir, que nuestra seguridad futura está amenazada en las Américas, porque estamos á merced de todos los que quieren explotarnos.

Nos es sensible, SS. DD., de vernos obligados á probaros que la proteccion debida á los Franceses neutrales ha sido nula; pero el exceso de nuestros padecimientos nos impone el deber de desenvolver delante de vosotros este triste cuadro. Vosotros solamente, Señores, podeis penetrar este misterio y descubrir que poder oculto se ha opuesto al cumplimiento de las intenciones paternales de nuestro Rey y de su gobierno. ¿Qué se entiende por proteccion? Segun nosotros, es la asistencia dada por un gobierno á aquellos de sus súbditos que han sido perjudicados en sus bienes y en sus personas, si se han mantenido enteramente extraños á las guerras de los partidos. Hemos llenado esta condicion, y ¿como es que nuestros bienes han sido destruidos impunemente, que hemos pagado sin cesar las contribuciones de guerra, que nuestras personas han sido amagadas, y que en fin muchos neutrales han sido degollados por las tropas de Montevideo? Si reclamábamos, se nos contestaba: "aguardad la terminacion de la guerra:" y ¿qué haremos para mantener nuestras familias hasta que acabe esta lucha, sostenida con el oro de los mercaderes ingleses, y por la falta de energía en los oficiales de marina que nos manda la Francia? Y cuando cese, ¿quien podrá indemnizarnos, siendo las pérdidas incalculables, y hallándose por otra parte este desgraciado país bajo el peso de una deuda inmensa? ¿Cuántas veces, por la sola sospecha de haber tratado de disuadir á los Franceses de tomar las armas, muchos de nosotros han sido arrastrados á la cárcel, como malhechores? ¿Cuál ha sido la proteccion acordada á uno de los peticionarios por el Sr. Almirante, que fué á pedirle el 16 de Abril anterior el término de nuestros padecimientos? Por este solo hecho fué aprehendido, echado en un calabozo, y penado? ¿Cuál es pues esa proteccion que está dispuesta á acordarnos la Francia? ¿Ya no podemos quejarnos á nuestros representantes sin la permision de este gobierno?

El 14 de Enero último, el Sr. Ministro de la Marina dijo á vuestra tribuna, que debia darse una leccion á los Franceses que van á probar fortuna en América, y enseñarles una vez para siempre, que no deben pensar sino en mejorar su estado, y de ningun modo en crear dificultades á la Francia. ¿Somos nosotros, súbditos fieles, los que debemos dar este ejemplo, ó los revoltosos que no tienen absolutamente nada que perder, que han renegado solemnemente su patria, y que se han vendido al extrangero? Y entretanto, somos nosotros los que hacemos los gastos de esta leccion, bien merecida por nuestros compatriotas armados. Desde cerca de dos años somos sacrificados, arruinados, muchos de nosotros, despojados, sus casas saqueadas, ó derribadas hasta los cimientos, y no faltan franceses neutrales que hayan sido asesinados, y todo esto ha sucedido á la vista de la escuadra francesa.

Una inmensa mayoría Francesa industriosa y propietaria, ha sido sacrificada á la arbitrariedad, y al capricho de una minoría insignificante.

Intimidada y oprimida por una minoría violenta, como sucede casi siempre en los momentos de crisis, la mayoría recelaba tambien que sus quejas le deparasen el destino reservado al primero que tiene el valor de quejarse. Nadie, sin duda, se atreverá á sostener que esta mayoría de los residentes Franceses no se haya abstenido de tomar parte en esta querella, como era deber de todos hacerlo: pero si fuera necesario probar que era la mayoría, compararíamos las dos fracciones de que se compone la poblacion Francesa en las orillas del Plata. Abranse los registros de los consulados de Francia en Montevideo y en Buenos Aires, y se verá que mas de 10,000 Franceses estan matriculados en Montevideo y que cerca de 5,000 lo han sido en Buenos Aires, sin contar los que no han llenado esta formalidad, y que se hallan desparramados en el campo. El 10 de Mayo, la legion Francesa contaba apenas 2,000 hombres, poco mas ó menos, de los cuales 1,500 solamente eran Franceses. En el dia no alcanza á 1,000 hombres.

Esta enorme diferencia de 13,500 á 1,000 y supóngase 1,500, como en 10 de Mayo, prueba, aun en la hipótesis, no cierta, que los legionarios tuviesen las mismas condiciones, como padres de familia, gente de fortuna, etc, que la mayor parte de los que han respetado las leyes de su pais y su Gobierno, y que confiados en la solicitud de S. M., se atrevian á esperar que no serian sacrificados á los mil Franceses, cuyos gefes son todos aventureros, y los demas descarriados ó seducidos, los que apenas cuentan con dos ó tres años de permanencia en este pais, y que son los instrumentos de la ruina de sus compatriotas, en provecho de los intereses de los especuladores Ingleses; ¿es justo que esta débil parte de la poblacion se arrogue el derecho de disponer de la suerte de los demas Franceses establecidos en estos paises, y que los comprometa á su antojo?

Si de esta inferioridad numérica y condicional de la legion, comparada con la poblacion francesa neutral, pasamos á examinar los arbitrios odiosos y vejatorios de que se han valido, y de que se valen aún todos los dias, para llenar los vacios de sus filas, podreis convenceros, Señores Diputados, que los que se han abstenido de engrosarlas, sumisos, como lo son, al gobierno del Rey, en quien ponian su confianza, debian esperar, cuando menos, medidas prontas que los repusiesen en sus hogares, y los librasen de su ruina. Ya os hemos señalado estos arbitrios: dignaos tomarlos en consideracion, Señores Diputados, y hareis justicia á los que se han resistido á todas las coacciones, á su ruina, y hasta á las seducciones, para conservar siempre el derecho, y el honor de titularse Franceses.

Este armamento es contrario á los deberes de los extrangeros en un pais que les concede la hospitalidad.

El respeto nos impide, Señores Diputados, desenvolver este punto, que es fuera de toda discusion séria delante de una asamblea tan respetable. Discutirlo seria un insulto á la magestad de la Representacion Nacional, y nos limitaremos á apuntarlo.

No tenian derecho de declararse ciudadanos Orientales.

No tenian este derecho, porque la constitucion Oriental que prescribe ciertas condiciones que no ha llenado la mayor parte de los Franceses armados, asi como un tiempo determinado de residencia en la República, no puede reconocer como legal el efugio empleado por mil Franceses para prolongar impunemente su insurreccion contra la política y el gobierno de su patria. No ignoramos que todo hombre tiene el derecho de escoger la nacionalidad que le conviene, sometiéndose á los trámites prescriptos y practicados en cada país: pero sostenemos tambien que, en las circunstancias extraordinariaas que ellos han creado, aun cuando hubiesen llenado todas las condiciones que exige la ley Oriental, no podian hacerlo, sin comprometer en lo venidero nuestra neutralidad real y efectiva: porque no es sino una turba de hombres revoltosos y armados, que han disfrutado hasta el último instante de las prerogativas de ciudadanos Franceses; que han pedido la intervencion armada de su gobierno; que nunca han cesado de protestar por actos públicos, de su fidelidad y de su respeto para él, y que cuando se les ha mandado que obedezcan, se han declarado de repente súbditos de otra nacion. De consiguiente el gefe Frances, declarando oficialmente en nombre de la Francia, ser una satisfaccion suficiente la comedia que se ha representado delante de él, ha desatendido los intereses y los derechos verdaderos de la mayoría de los Franceses, para respetar el presunto derecho de una minoria tan diminuta.

Creeria sin duda el Sr. Almirante Lainé, que era una crueldad reducir un gobierno extrangero á sus propios recursos; pero debia haber considerado tambien, antes de tomar tan funesta resolucion, que, aunque hubiese tenido que emplear medidas de rigor para hacerse obedecer, sobre todo, cuando hablaba en nombre del Rey, era mas cruel aun abandonar mil Franceses á la discrecion de un partido, concederles tan facilmente el derecho de disponer del resto de la poblacion y de los derechos de la Francia, y, en fin, sacrificar por este acto, falto de toda justicia, una poblacion neutral tan considerable, y tan perjudicada en su comercio y en sus intereses: porque, los que, como nosotros, han tenido que emigrar de Montevideo, se hallan al cabo de 12 ó 15 años de trabajos, sin ningun recurso; y reducidos á la mas espantosa miseria. ¿El Sr. Almirante Lainé ha sido enviado para protejer al partido agonizante que domina en Montevideo, ó para protegernos?

Se atreverá á contestar el Sr. Lainé, que el gobierno de Montevideo era amigo de la Francia? En este caso, si debia auxiliarlo, debia tambien obrar con la fuerza de su mando. Pero ¿es amigo de la Francia un gobierno que, sin hacer caso de los tratados, dispone á su capricho de las personas y de los bienes de los Franceses, prodiga la sangre de los súbditos de la Francia, para sostener un interes de partido, se burla de los Agentes del Rey, los insulta y los echa de su territorio! ¿Y un gobierno que procede de este modo, merecia que, á nuestras expensas, se les acordase tanta consideracion y deferencia?

En fin, este derecho que se ha reconocido en los legionarios de declararse ciudadanos Orientales, es muy irrisorio é infundado, porque en el dia los que vienen á Buenos Aires, ó se van al Buseo, despues de haber dejado las armas, disfrutan de todas las prerogativas debidas á los Franceses, á pesar de haber renunciado á su nacionalidad. El Sr. Lainé debe haber reconocido ahora que ha cometido el error muy grave de dejarles consumar este sacrificio. Desde el 10 de Mayo habiamos denunciado este hecho á S. E. el Sr. Ministro de los Negocios Extrangeros, anunciándole que tarde ó temprano la Francia tendria que volver sobre esta resolucion del Sr. Almirante. No nos hemos equivocado en nuestras previsiones, y aunque aplaudimos, como buenos Franceses, á esta medida, preguntaremos, si su abdicacion á la calidad de Franceses no ha sido un acto ilusorio y mentiroso, como lo prueba el hecho que acabamos de referir, ¿cómo es que nosotros, que hemos sido siempre fieles á nuestros deberes, no recogemos mas fruto de nuestro patriotismo que la ruina y la miseria, aguardando con tanta paciencia el desenlace de esta representacion comico-trágica?

(Concluirá.)

Entrada Terrestre.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

La tropa de carretas de D. Tomas Frontera, procedente de Córdoba, consignada a D. José Maria Agote; cargamento: á D. Saturnino San Miguel, 700 cueros vacunos livianos, 60 fardos de lana, 3 idem de cerda.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte

DIA 2.

3.ª PUBLICACION

D. Dionisio Guerreros con tropa de carretas	Mendoza
Felipe Corbalan	idem
Justo Barreiro	Córdoba
Francisco Iñurrieta	Buseo
Marcos L. Costa	idem
Demetrio Bata	Entre-Rios
Pablo Garmendia	idem

DIA 3.

2.ª PUBLICACION

D. Antonio Joaquin da Silva Valente	Rio Janeiro
Bernardo Daguerre	Buseo
Juan Boote, su esposa, 3 hijos	idem
Francisco Fulco	idem
Juan Larrondo	idem
Nicolas Podesta	Génova
Natalio Terrizzano	idem
Benjamin Matoso, su esposa, 2 hijos	Santa Fé
James Fetchew Cor	Inglaterra
Patrick Donovan	idem
Lorenzo Basabe	Paraná
José Maria Castro con tropa de arria	San Juan

DIA 5.

1.ª PUBLICACION.

D Daniel Sterling	Rio Janeiro
Bernardo Pujos	idem
José Rocca	idem
Adelina Sanchez, 1 sirvienta	idem
Enrique R. Hampton	idem
Luis Rebelo	Génova
Antonio Moltedo	idem
Joaquin Pereira Eamos, su esposa	Entre-Rios
Juan Vazquez	idem

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta de guerra Francesa "Eclair," de Montevideo el 24.

Bergantin de guerra Brasilero "Olinda," de Montevideo.

Bergantin Español "Andaluza," de 150 toneladas, capitan Juan Maqueda, procedente de Málaga el 5 de Febrero y de Algeciras el 25 del mismo, consignado á Zumaran y Trosserra, á los mismos, 40 pipas vino blanco seco, 100 barriles idem, 40 pipas vino dulce, 300 barriles idem, 77 pipas vino tinto, 28 medios idem, 48½ balas papel de estraza, 229 botijuelas aceite, 50 barriles idem, 940 cajas pasas, 100 cuarterones idem, 210 cajas idem, 29 barricas garbanzos, 19 sacos anis, 20 barricas alpiste; á Francisco Berdier, 6 cajones seda de coser; á E. Ochoa y Ca. 5 cajones seda de coser, 3 barricas vino de Jerez; á Jayme Llavallol é hijos, 2 cajones tafetanes y pañuelos negros; á José Justo Maise, 5 cajones imágenes.

MANIFIESTO.

Bergantin Ingles "Middleton," de Liverpool, consignado á Briscow, Tweyford y Ca., con 131 fardos mercancías, 291 cajones idem, 170 barricas idem, 50 barriles cerveza, 67 canastos loza, 65 cuñetes, 350 cajas oja de lata, 5 atados, 829 atados de fierro, 1,051 barras de fierro, 30 planchas idem, 6 calderas, 85 estufas y rejas, 1,200 ollas, 102 atados palas, 18 toneladas de fierro, 3 resguardas para fogones, 32 toneladas carbon de piedra.

SALIDAS.

Bergantin Americano "Frances Lord," para Nueva York.

Barca Francesa "Soleil," para Cette.

Paylebot de guerra Nacional "Federal," para la Escuadra de la Confederacion Argentina.

Barca Inglesa "Francis Burn," para Liverpool.

Barca "Elisabeth, para Amberes.

Barca Inglesa "Camila," para Liverpool.

Fragata Francesa "Carolina," para la Islas

de Borbon, por Zimmermann, Frazier y Ca., con 81 mulas, 72 medias pipas vino, 30 cestos champaña, 99 cajones coñac, 106 idem quesos, 48 idem coñac, 59 canastos champaña, 1 cajon canastos, 75 barricas, 25 medias idem provisiones saladas, 191 fardos pastos, 400 sacos afrecho, 185 canastos nabos, 78 hectolitros avena, 50 idem centeno.

HA ABIERTO REGISTRO.

Barca inglesa "Queen of the Isles," á Londres por C. R. Horne.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

DIA 3.

Quecho N. "San José Itate," del Rosario, con maiz y trigo—En Valizas.

Lanchon N. "Talia," de la Colonia, á Rousse, cargada—En idem.

Balandra N. "Vigilante," del Rosario, con maiz y cueros, á A. Capurro—En idem.

Balandra N. "Bella Viscaina," del Rosario; con ceniza y cueros de carnero—En idem.

Balandra N. "Africana," de San Pedro; con trigo—En idem.

Balandra N. "Luisa," de Gualeguay; con leña—En idem.

Goleta N. "Josefina," de Gualeguay; con maiz y trigo—En idem.

Goleta N. "Santa Elena," de la Colonia; con leña—En idem.

Balandra N. "Leonor," de la Victoria; cargada—En la Boca.

Ballenera N. "Dos Amigos," de Mercedes; cargada—En idem.

Lanchon N. "Boliar," de Gualeguaychú; cargado—En idem.

DIA 4

Goleta N. "Providencia," de las Vacas; con leña—En Valizas.

Goleta N. "Piramid," de Martin Garcia; con piedra—En idem.

Pailebot N. "San José y Animas," de Martin Garcia; con piedra—En idem.

Pailebot N. "Relámpago," del Rosario; cargado—En la Boca.

Balandra N. "Nueva Mariquita," de las Vacas; cargada—En idem.

DIA 5.

Balandra N. "San José y Animas," de las Higueritas; con leña—En Valizas.

Quecho N. "San Salvador," de San Salvador; con leña—En idem.

Goleta N. "Suerto," de Santa-Fé; cargada; En idem.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Balandra Santafecina "Dos de Julio," para Santa Fé, cargada.

Goleta N. "Cavasa," para la Concordia, cargada.

Pailebot N. "Ferrolano," para el Paraná, cargado.

Buques que llevan Balija.

Para Liverpool—Barca Inglesa "Willam Peile" el 6 á las 12.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth—Paquete de S. M. B. "Dolphin," el 7 á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

Para el Buseo,

Saldrá el Jueves 8 del mes de América la Goleta Paquete Sardo—

"Ninfa del Plata,"

ADMITE CARGA Y PASAGEROS.

Los Sres. pasageros deberán llevar sus equipages rotulados, sin cuyo requisito no se responde, lo mismo que deberán ocurrir por su correspondiente boleto á casa de su consignatario—

Juan P. Gestal,

m2—6p Calle de la Universidad núm. 147

For Boston,

Will be dispatched in the latter part of this month the American Brig—

"Russian"

(Of 223 tons Register)

Captain—John C. Carter.

Having the greater part of her cargo engaged, she will admit freight for the remainder. The vessel has likewise very good accommodations for passengers

For terms apply to her consignees—

Zimmermann, Frazier & Co.,

a30—s 69 Reconquista.

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Teatro de la Victoria.

4.ª FUNCION DE LA 2.ª TEMPORADA.

El Martes 6 del mes de América de 1845.

Dráma nuevo dividido en cinco actos titulado—

EMILIA, ó los REMORDIMIENTOS.

Concluirá la funcion con la divertida petipieza titulada—

LOS DOS LIBRITOS.

A las siete.

Aviso

Se vende una casa en la calle de Suipacha número 122, con ocho varas de frente y treinta y cinco de fondo, con cuatro piezas y cocina, pozo y lugar, y cinco parras frutales. El que se interese en ella en la misma casa darán razon. Tambien se vende una puerta para almacen. m5—4p

Portero.

SE necesita un hombre solo para este ejercicio, pero que sea de cuarenta años para arriba. De cuatro á cinco de la tarde ocúrrase calle de las Piedras núm. 153. a5—3p

WILLMER & SMITH, LIVERPOOL, in connexion with Messrs ADAMS & Co, of NEW YORK and BOSTON, continue to receive and forward, with immediate despatch, by all the Packet Ships and Steamers sailing from Liverpool to all parts of the United States, Canada, the West Indies, South America, Mexico, Nova Scotia, Newfoundland, New Brunswick, &c, Boxes, Parcels, Specie, and Packages, of every description

Their connexion with Messrs. ADAMS & Co, of Boston, New York, and Philadelphia, enables them to state that Goods shipped through WILLMER & SMITH for the United States and Canada, are landed immediately and forwarded as directed, by their Daily Express Cars, which run to and from all parts of the Western Continent, accompanied by their own private Messenger.

All Goods consigned to WILLMER & SMITH are lodged in an excellent Dry Warehouse, on their own Premises.—In all cases they request to be advised of the contents and value (for Custom house Entry) of Goods sent for shipment; which should be especially addressed to their care.

WILLMER & SMITH can give the most satisfactory References; and beg to assure parties who may entrust their commands to them, that the most punctual attention shall at all times be given to every description of business with which they may be honoured.

COMMISSIONS IN AMERICA.—WILLMER & SMITH having their own Offices in New York and Boston, under the management of Mr. CHARLES K. WILLMER, offer their services to transact every description of Business on Commission, which they will undertake to execute with economy, care, and despatch.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Mueran los salvajes Unitarios!

En la Academia Porteño-Federal á tres del mes de América de 1845 Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia y 16 de la Confederacion Argentina. Reunidos los subscriptos, nombrados en comision para dictaminar qué jóven de la Academia ha merecido el prémio que se dará á la mejor conducta y aplicacion reunidas en la semana que hoy concluye:—Considerando que el jóven nuestro condiscípulo, Don Zenon Medrano ha llenado debidamente las condiciones requeridas de mejor conducta, estudiosidad y demas calidades indispensables, somos de opinion que el mismo jóven Don Zenon Medrano ha merecido el prémio conferido á la moral y aplicacion reunidas, firmamos esta nuestra opinion que se someterá á la aprobacion de nuestro preceptor.

Manuel Arnen—Julian Ibarra—Carlos Jubert.

Aprobado—GARCIA. m5—1p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso.

Se vende una majada de ovejas como de 380 mestizas; del mismo modo se vende ó se arrenda una chacra en la Tablada vieja del Sud, tres leguas de esta cindad, con 500 varas de frente y mas de media legua de fondo á la cañada de Gaete, con los útiles de labranza y una carreta de carga. El que quiera tratar ocurra á la calle de Balcarce núm. 268. Tambien se vende una caleza de cuatro ruedas. m5—8p

Aviso Interesante.

SE vende un hermoso armazon todo con vidrieras, y un mostrador trabajado con la mayor proligidad y gusto; tambien se le puede facilitar al que lo compre el cuarto en que se halla colocado; el que tiene una buena trastienda recien empapelada de nuevo, y por su local es aparente para toda clase de negocio por hallarse situado en una de las principales calles. El que se interese en su compra puede ocurrir á la calle del Perú núm. 19 ó al 27 que hallará con quien tratar. m5—6p

Se vende

Una silla de montar, y freno con riendas de charol, todo en buen uso: tambien se vende una escopeta fulminante de dos tiros. Para ambas cosas, ocurran á la calle de las Piedras al lado del número 158, que allí encontrarán con quien tratar. m5—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso de la Policia.

EXISTE en este Departamento una caja de pino que ha sido encontrada; la que contiene unas bolsas y otras menudencias. Al que se considere su dueño, dando las señas de ella como de lo demas, lo será entregada. Buenos Aires, 3 del mes de América de 1845. m5—3p

Se vende ó se alquila,

La casa panadería del finado D. Benito Iglesias situada en el mismo Pueblo de Moron, con todos los útiles y comodidad precisa para dicho ramo inclusa la pulpería; el que se interese en una ú otra cosa puede ocurrir á tratar con su dueño calle de Representantes núm. 41. m5—3p

Se venden

En la calle de Cangallo núm. 282 tres carros con sus caballos superiores y monturar correspondiente en la misma casa se vende una máquina de cilindro para desterronar trigo. m5—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

SE vende un cuarto de pulpería de corto principal, en la calle de Corrientes de la iglesia de San Nicolas diez cuadras para el campo, sobre la derecha pasando el horno de ladrillos; y se alquila la casa al comprador. Para tratar ocurrase á la misma casa. m5—3p

Pérdida.

El domingo 4 del corriente, se ha perdido un caballo rosillo; de la herrería frente á San Nicolas. El que lo entregue en dicha casa, será bien gratificado. m5—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se necesita

UN mucamo y una vazca que sepa planchar, en la calle del Perú No. 143. m5—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso

SE necesitan dos jóvenes de 15 á 18 años para dependientes. En la calle de la Victoria núm. 95½ encontrarán con quien tratar; será escusado se presenten sino tienen buenas recomendaciones. m5—3p

Se vende

UN armazon, mostrador, puerta vidriera &a. todo nuevo, y accion á la llave: es muy propio para almacen, fonda, panadería, esquina u otro negocio: Lo vende el dueño por no poder atender á su negocio; pues el cuarto tiene disposiciones y el alquiler muy cómodo. El que se interese, ocurra en la calle de Suipacha No. 9 contra el paredon de San Miguel donde darán razon. m5—3p

Aviso

EN la calle de la Piedad No. 122 se necesita un oficial para barbería que sea bien inteligente en el arte y presente garantias de su conducta, al que podrá hacersele un partido ventajoso. m5—5p

Se ofrece

UNA ama de leche calle de Barcarse No. 66. m5—2p

Se necesita

UNA ama de leche en la calle de la Victoria No. 59 altos. m5—3p

Se vende

TRES hermosas ventanas con reja nuevas flamantes, darán razon en la calle de la Universidad No. 18. m5—6p

Cocinero Aleman.

BUSCA acomodo un sujeto de honradez y aptitudes en clase de cocinero de profesion; ha servido un año en una de las principales casas estrangeras en esta ciudad, y puede dar recomendaciones de las personas con quienes ha servido. El que se interese en ocuparlo puede ocurrir á la calle de Potosí núm. 77, frente á la puerta atraviesa del Colegio. m5—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

RIFA

CON PERMISO SUPERIOR.

DE un piano nuevo ingles de excelentes voces tasado en 7,500 pesos á diez pesos cédula, se venden en la confiteria del Café de Catalanes, en las confiterias frente al Teatro de la Victoria, en la confiteria Teatro de la Federacion, en la relojeria del Sr. Guerra calle de Reconquista núm. 299 y en el almacen de muebles calle de la Federacion No. 131, se avisa al Público que se rifará á la mayor brevedad. m5—6p

Mística ciudad de Dios

EL que tenga esa obra y la quiera vender encontrará quien la compre en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60. m5—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Se vende

EN el Arroyo del Contador (Arrecifes) una cria de mulas, compuesta de trescientas piezas, distribuidas en ocho manadas y cada una tiene dos burros excelentes. En el mismo destino hallarán con quien tratar. m5—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Quemazon!

SE vende por un precio equitativo un carro del trafico cuadrado, de maderas muy fuertes, dicho carro se vende con monturas y caballos buenos y gordos todo es de poco uso; las personas que lo necesiten pueden ocurrir á la calle de Charcas No. 225 esquina de la boca calle del volatin hallaran con quien tratar de las cuatro de la tarde adelante. m5—3p

Se necesita

UN hombre hijo del pais para todo servicio de un hombre solo. El que se considere con aptitudes y pueda dar buenos informes de su comportacion acuda á la casa núm. 114 calle de las Piedras, donde encontrarán con quien tratar. m5—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso

A las personas que trabajen en alfajores y otras masas—En la calle de la Libertad núm. 44 se vende una excelente conserva para esa factura al ínfimo precio de 3 pesos arroba y por barrica mucho mas barata. m5—3p

Se conchava

UN hombre español bueno para todo menos cocinero. El que lo necesite ocurra á la calle de la Victoria frente al Teatro al lado de la Confitería se pregunta por Domingo Garrido. m5—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran las salvajes unitarios!

Se venden

Tres carretas, de las qué las unas dos son de tráfico y la otra de agua, con monturas; por un precio equitativo. Quien se interése puede ocurrir en la calle de la Esmeralda No. 41. m5—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Cocinera.

SE necesita una buena y soltera en el café de la Victoria al lado del teatro encontrará con quien tratar. m5—6p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!
POR TOMAS GOWLAND Y CA.
Reconquista núm. 107.

El Martes 6 del corriente, á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura los siguientes efectos.

4 cajones conteniendo pañuelos de reboso de seda de muy buenos gustos, como de gró, de raso, de matises, adamascados con aromas, argentinos, de punto imperial, de gasa brillante y de chambron, cortes de vestidos de seda de tela arabesca, dichos de idem idem de moaré, idem idem idem de raso, idem idem idem de tela elástica, idem idem idem de gró, 2 cajones pañuelos de rebozo franceses de pura lana muy superiores, una partida de fresadas y fresadones cordobeses, una idem de paños para alfombras, paños y casimires finos, dichas francesas, terciopelos, encajes, pañuelos de punto, tules lisos y bordados, panas de colores, damascos de seda, una partida de chocolate y otros varios efectos.

POR LOS MISMOS.
En la calle de la Piedad número 182.

Mañana martes 6, á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura por lotes y á plazos que se estipularán—

23 tercios yerba paraguaya superior, 30 petacas de tabaco paraguayo tambien de superior clase.

POR LOS MISMOS.
En la pulperia almacen calle del Paraguay número 247 esquina de la plaza de la Libertad.

El Miércoles 7 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura todas las existencias de dicha casa que consisten de lo siguiente—

Escupideras blancas y pintadas, tasas para caldo, jarros de loza y de lata, palanganas y jarras, mantequeras y azucareras, platos, fuentes, tasas para café y almuerzo, cristales surtidos, pabas, calderas y planchas, papel blanco, té perla, naipes, cuchillos de cabo negro, pasas y ciruelas en cajones, azucar blanca, tabaco paraguayo, nueces, fariña, orejones, licores embotellados, café, pimienta, cocos, una y media pipa vino carlon, anis, caña, ginebra, aguardiente fuerte, vino dulce y seco, aceite, agrio, 1 caballo, 1 silla de montar y otros artículos.

POR LOS MISMOS.
Reconquista núm. 107.
De una finca y una quinta.

El Miércoles 7 del entrante Mayo, á las 12 en punto, se rematará á la mejor postura, por órden del Tribunal de Comercio, como perteneciente al concurso de D. José Ortiz Basualdo—

Una casa en la calle de Potosí núm. 192, conocida por la del maestro Roque, con 11 varas de frente y 75 de fondo.

Una quinta en las inmediaciones de lo de Gaona, compuesta de seis cuadras de terreno con monte de durazno y buena casa de azotea.

Los Sres. que se interesen en dichas propiedades podrán imponerse de su estado antes del dia del remate.

En seguida.—

De otra pertenencia se rematará en un solo lote el Quecho nacional "Angelita" de porte de 15 toneladas listo para navegar, dicho buque se haya en Barracas.

POR LOS MISMOS.
En la casa de comercio de los Sres. Nicholson, Green y Ca., calle de Representantes número 59½.

El Jueves 8 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura los siguientes efectos—

Zarazas de diferentes clases y anchos, parisianas, fresadas inglesas finas, sobre-camas de algodon colchadas, telas para poncho de algodon, franelas mezclas y de pura lana, casimires finas, cantones de colores, bramantes y lienzos, bayetas de 2 frisas y medio pellon, platillas de hilo, creas y coletas, tiradores de algodon, estufas, y un surtido general de diferentes efectos

POR LOS MISMOS.
En la casa del Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. B.

El Viérnes 9 del corriente, á las 11 en punto, se han de rematar á la mejor postura, todo el menage de la casa habitacion de dicho Señor.

VIVA LA FEDERACION
POR R. G. ARRIOLA Y HERMANO.
DE MUEBLES &C.
Reconquista núm. 14.

El Martes 6 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura lo siguiente—

1 piano nuevo flamante perpendicular, recien desembarcado con su correspondiente caja, uno idem orizontal de buenas voces y fuerte construccion, 1 mesa de comedor, 1 sofá forrado en crin, sillas de caoba, idem de esterilla, mesas de arrimo, relojes de sobremesa, idem de bolsillo, teteras, cafeteras, canastas finas para ropa, 1 tacho para sebo, 1 tinaja para agua, banquitos de madera, mesas de luz, lavatorios, costureros, 1 tocador de caoba y varios otros muebles que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
Reconquista No. 14.
De efectos.

El Jueves 8 del corriente, á las 11 y media en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura porcion de efectos restos de varias facturas cuyo pormenor se manifestará oportunamente.

¡VIVA LA FEDERACION!
POR FEDERICO SILVA Y CA.
De comestibles y bebidas.
En su casa calle del Perú núm. 40

El Mártes 6 del corriente á las 11 de la mañana, se han de vender por cuenta y órden de quien pertenezcan y al mejor precio, los articulos siguientes, en lotes al gusto de los compradores—

25 barricas azucar blanca seca, 6 tercios yerba paraguaya, 15 idem parnaguá, 20 cajones cohetes de la India, 18 cajones pasas de uva, 6 sacos porotos, 4 idem nueces, 12 cajones licores, 20 idem vino de Burdeos, 7 idem frontiñan, arroz de la Carolina, cigarros de hoja, algodon en rama, fariña 18 sacos, aji, té negro y perla, 30 pesa-licores, aceitunas &a. y muchos otros articulos que se manifestarán en el remate.

¡VIVA LA FEDERACION!
POR IBARRA Y MACOME
Reconquista núm. 5.

El Jueves 8 del corriente, á las 11 en punto, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Manuel Mancilla, se han de vender al mejor precio dos baules de ropa de uso y muchas otras menudencias pertenecientes á la testamenteria del finado Dr. Dorgo cuyo pormenor se manifestará al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo—

1 piano perpendicular, 1 idem pierna de calzon, 2 cajas, cómodas, mesas de arrimo, espejos y muchos otros muebles que estarán á la vista.

Avisos.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso

El dia 1.° del presente se ha perdido un caballo saino ensillado desde la ciudad hasta la Boca. El que lo haya hallado y lo entregue en la panaderia de D. Guillermo calle de la Reconquista No. 279 será gratificado. m2—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Gabinete Optico.

6.ª EXHIBICION.

Para hoy Sábado tendrá lugar una interesante coleccion de vistas con las denominaciones siguientes:—

20 años ó la vida de un jugador.
Vista de Nápoles tomada del Vesuvio.
Vista de Berne tomada del camino Ihum.
Vista de Constantinopla tomada de Sta. Sofia.
Gonzalo de Córdova sale victorioso del sangriento combate contra los moros, cuando estos dominaban la España.
Gonzalo liberta á Zulema que iba presa abordo del Corsario
Gonzalo herido y asistido de Zulema.
Gonzalo queda esclavizado por el amor de Zulema.
Gonzalo liberta á Zulema del furor de su padre.
Casamiento de Gonzalo con Zulema.
Vista de un baile campestre en Madrid.
Primera entrevista de un Mandarin con su financiera en Pekin.
Una familia Mejicana sorprendida en su choza por los leones.
Venta de las mugeres esclavas en la plaza de Argel.

Aviso Interesante

SE vende en la calle de la Esmeralda núm 95, cal de la Bajada legitima, polvo de ladrillo del mejor, cal de Córdoba, idem de Génova, tiza, caños de barro, baldosas, puertas y ventanas de toda clase, algarrobo y alfagias de urundey, unos pocos tirantes de urundey, camas y reyos, todos los útiles para un edificio; todo á precios muy acomodados, en la misma casa encontrarán con quien tratar.
m3—6p

Aviso.

SE desea obtener en una casa de familia dos piezas y asistencias, para un individuo que acaba de llegar y necesita medicinarse ocurra á la calle de Maipú No. 47. m2—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso de gran importancia.

SE vende un corralon de maderas con habitaciones de tablas en piso alto y dos galpones con un local estensivo para todo, en la ribera del Riachuelo de la Boca, quien se interese en su compra: vease con su dueño el maestro carpintero Dn. Agustin Pavia, que vive en el mismo establecimiento. m3—3p

Se necesitan

DOS hombres de trabajo personal é inteligentes para la labranza; tambien, algunos que quieran sacar troncos secos de duraznos. Se harán ventajosas propuestas, recurriendo á la calle de Belgrano No. 160; de la una á las seis de la tarde. m3—5p

Aviso al Público

SE vende la confiteria calle de Potosi No. 90 frente al mercado con todos los útiles para su trabajo. El que se interese en ella ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. m3—6p

Se vende

UNA pulpería, esquina de la calle de la Piedad y de Talcahuano No. 24: el dueño la vende por tener que atender á otro negocio. Para tratar ocúrran allí mismo. m3—5p

Aviso

Al Oeste y á treinta y tantas leguas de la ciudad se vende un rodeo de ganado vacuno que consta de 1,500 cabezas, muy manso y acostumbrado á dormir en potrero; el que se interese ocurra á la calle de Potosí No. 161 que encontrará con quien tratar. m3—3p

Se necesita

UN muchacho jóven ó una muchacha, para todo servicio, en casa de un matrimonio sin familia: es escusado se presente sin buenos informes; á la calle de Chacabuco No. 123.
m3—6p

Aviso

MADAMA Annat retratista, avisa al honorable público de Buenos Aires, que se ha mudado en la calle de Maypú No. 23; y que sigue siempre retratando en miniatura, y al olio en grande: tambien tiene escuela de dibujo desde las 4 horas y media de la tarde hasta las 6. Espera satisfacer como siempre á las personas que la honraron con su confianza. m3—4p

Aviso

LA persona que tenga en su poder un atado de ropa, que una pobre española recien llegada á este pais lo ha entregado, el martes 29 de abril en la calle del Potosí de la esquina de San Juan á la de San Francisco, por tener que ir á otras diligencias y á su vuelta no pudo encontrar la casa: y asi, se suplica á la persona que lo tenga ó dé razon de él, avise en la calle de Potosí No. 88 donde será graficada.
m3—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso

EN la calle del Parque núm 378 hay unas puertas y ventanas con sus correspondientes rejas, hecho á todo costo; y se dará á un precio sumamente acomodado. El que se interese ocurra á dicha casa. m3—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Mozo

SE necesita uno de 16 á 18 años para el servicio de la cocina, en el café de la Victoria al lado del teatro encontrará con quien tratar. m3—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso

Se vende una quinta en la calle de la Victoria atras de la casa del Sr. D. Gerónimo Bulleto en el mercado del oeste, ó sinó en la calle de la Federacion No. 352, barberia, se encontrará con quien tratar. m3—3p

Se necesita

PARA un caballero extrangero una casita al sud de la plaza, ó bien dos piezas en una casa que permita tener caballo. Para tratar ocurran á la calle de Suipacha No. 66.
m3—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla se cita, llama y emplaza por el presente edicto, á todos los que se consideren con derecho á optar el patronato de la Capellania lega mandada instituir por Da. Josefa Ayllota y Beron, mediante á haber fallecido D Ramon Fonseca su legitimo patrono, para que en el preciso y perentorio término de 9 dias que al efecto se designan, se presenten á la sala de su despacho y por la oficina al cargo del escribano que firma, á deducir el derecho que crean tener; todo bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar.
Buenos Ayres Abril 30 de 1845.
m2—5p *Izarrualde.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende ó se cambia

Por otra mas chica, la casa núm. 79 calle de Tucuman, que tiene cuatro piezas, cocina y su hermosa sala con dos ventanas de reja á la calle, con pozo de balde y una hermosa huerta con 15 árboles frutales entre ellos cuatro limones, tres naranjos, dos higueras y los demas árboles son de duraznos; como igualmente un hermoso jardin al entrar, compuesto de diversas plantas de flores y de una planta de castaño traido de Europa. Quien quiera comprarla ó cambiarla ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar. m2—5p

Se vende

Una casa en la calle de Córdoba núm. 222, con quinta; tambien se venderá otra casita chica. Adentro vive su dueño que dará razon. m2—3p

¡Viva la Federacion!

Se vende la casa calle de Potosí pasado el número 164 recientemente construida con frente al norte de 10 varas de frente y 70 de fondo, para tratar puede ocurrirse al encargado de su venta D. Santos Dominguez calle de Maypú núm. 24.
m2—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Se vende

Una casa en la calle de Méjico al lado del núm. 270. El que se interese en ella ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar. m2—3p

¡Viva la Federacion!

SE vende un carro de muy poco uso con dos caballos, monturas de varas, ladero y máquina, en la calle del Comercio al lado del número 77 una casita amarilla. m2—3p

PARA
San Luis, Mendoza y S. Juan

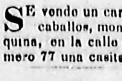

Saldrá la tropa de 25 carretas de D. Dionisio Guerrero para dichos destinos dentro de muy pocos dias, los señores que gusten ir de pasago ocurran á la calle de las Piedras núm. 84 á tratar con su dueño. a2—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso.

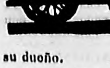

Quien tenga uno ó dos perritos chicos de presa para vender puede avisar en la calle de Cangallo núm. 302 que encontrará quien los pague bien. m2—3p

Cocinera.

SE necesita una que tenga quien dé informes de su buena conducta. Ocúrrase á la calle de Cuyo núm. 48. m2—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso

El dia 30 de Abril se ha huido una chinita llamada Feliciana de edad de 11 á 12 años, lleva un vestido de listado y pañuelo de algodon floreado: se avisa á la persona ó casa donde se haya albergado lo noticie en la calle de Suipacha núm. 200. m2—3p

Se vende,

UN puesto en la calle de la Piedad número 83. Para tratar ocurra al mismo número. m2—2p

Aviso

SE ha perdido una mula color baya. La persona que sepa donde está ó la entregue en la calle de Balcarce núm 30 recibirá 20 pesos de gratificacion. m2—3p

Aviso.

SE necesitan dos dependientes de 14 á diez y ocho años para tienda, siendo escusado presentarse sin dar garantias de su conducta. Calle de la Victoria núm. 124. m2—4p

Se alquilan

DOS piezas una propia para almacen de comestibles ó merceria; tambien se vende un armazon todo nuevo. El que se interese en una ú otra cosa ocurra á la calle de la Piedad núm. 295 que encontrará con quien tratar.
m2—3p

Lecciones de Flauta.

EL profesor que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento del respetable publico, que da lecciones de Flauta en su casa y fuera de ella. Una larga esperiencia en la enseñanza de este tan bello instrumento le ha proporcionado el modo de formarse un método para ello, breve, sencillo y al alcance de todos; es por esto que tiene la lisongera seguridad de que las personas que le honrarán con su confianza quedarán plenamente satisfechos.

Las personas que se interasen en tomar leccion, podrán verse con él en su casa calle de Cuyo número 16 desde las 9 hasta las 12 de la mañana y desde las 2 hasta las 5 de la tarde.
a30—6p *Agustin Lombardo.*

La DENTADURA.
AVISO INTERSANTE.

En los altos calle de Cangallo núm. 31, de la Iglesia de la Merced para el Café de Catalanes media cuadra, sobre mano derecha.

D. Guillermo Tenker, Cirujano Dentista de las ciudades de New York, Rio Janeiro, Montevideo y Profesor Dentista como recibido por el Honorable Tribunal de Medicina de Buenos Aires; habiendo traido su familia aqui, ha fijado su residencia en la calle y No. arriba indicado, donde sigue ejerciendo su profesion en todos sus ramos, y ofrece á este respetable público servirlo con toda delicadeza y finura en todo cuanto concierne á su facultad. Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en el mejor estado; emploma y corrige todo carie en las muelas y dientes con oro puro ó argamasas minerales, por inutiles que se hallen; pone dientes minerales de diferentes construcciones, siempre puro en la boca y sin olor. Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un pueblo á quien debe su subsistencia. El Profesor Dentista reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público sus grandes especificos para curar cualquiera enfermedades de los dientes y encias.

El Bálsamo de los Andes ó agua química para destruir el sarro que se forma sobre las muelas y afirmarlas en su lugar—El agua de las Pampas, destilada de yerbas, posee un poder estimulante sobre las secreciones de la boca, removiendo cuanto es ofensivo en el aliento.—El Espiritu para el Dolor de muelas y Polvos para limpiar y conservar los dientes.

Se toma la confianza de aconsejar á las personas que necesitaren de sus servicios profesionales, que mas bien que llamarlo para que las asista en sus propias casas, asistan á su taller, siempre que les sea posible hacerlo, pues en él tiene una silla propia y curiosa, y muchas comodidades dificiles de trasladar á otra parte, y con cuyo auxilio puede ejecutar sus operaciones *con mas prontitud, menos dolor y á un precio mucho mas módico.*

Ha reducido sus precios, y puede consultársele todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde—Tambien asistirá á las casas de las personas que asi lo prefieran.—Extrae muelas á todas horas. a30—6p

¡VIVA LA COFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

EL que subscribe habiéndose recibido profesor en Medicina y Cirugia, tiene el honor de avisar al público en general y con especialidad á sus amistades, que ha fijado su domicilio en la calle de las Piedras núm 51 de la Iglesia de San Juan media cuadra para el Retiro, adonde podrán dirigir sus avisos las personas que se dignen ocuparlo.

NOTA—Los pobres de solemnidad que ocurran á su casa de siete á ocho de la mañana, serán recibidos y se oirá sus consultas gratis. Del mismo modo serán asistidos en sus casas gratis los que se hallen imposibilitados.
a29—6p *Feliciano Aristegui.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso Interesante

SE vende un surtido de puertas y ventanas nuevas y usadas, de diferentes medidas de cedro y pino, con rejas y sin ellas; el que se interese por ellas en la calle del Parque No. 62 encontrarán con quien tratar. a29—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al público.

LAS personas que tengan prendas empeñadas en casa de Da. Rosa Figars calle de Federacion num. 278, ocurrirán á sacarlas en el término de quince dias contados desde la fecha; pasado cuyo término no tendran reclamo ninguno. Buenos Aires Abril 30 de 1845.
a30—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Un Argentino

SE ofrece á sus paisanos á aquellos que quieran llevar en el cintillo de las gorras ó murriones el dia 25 del mes de América el nombre de nuestro Gobierno con letras de oro estas letras se ofrecen por hacerlas á pincel mucho mejor que si fuesen de molde, en la calle de Cangallo No. 288 de la Plaza nueva una y media cuadra para el campo sobre mano izquierda, fábrica de sillas. a30—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ojo al aviso

Se vende una casa esquina en la calle de Corrientes de San Nicolas dos cuadras para el campo es propia para negocio tiene cuatro piezas habitables, pozo de balde, cocina, lugar y una piecita mas destechada: El que se interese en la calle de Suipacha No. 56 darán razon. a29—5p

Baratillo de Paños.

SE vende paño azul muy fino á 30 pesos la vara, hay blanco tambien fino á 40 pesos; pequin arrasado de todos colores del mejor á 10 pesos vara, enfrente de la puerta atraviesa del Colegio calle de Potosí núm. 77.
a30—6p

Aviso.

EL que suscribe... calle de la Piedad número 148, tiene el honor de avisar al público que viene de recibir un surtido completo de todo lo que concierne su oficio para adornar las cortinas, ventanas y camas, tal que palos dorados, clavos romanos, abrazaderas, palmetas, tirantes de campanillas y persianas, lanzas para banderas, perillas doradas, plumas, &c.

Igualmente hace y compone toda clase de sofás á la perfeccion, y tambien jergones elásticos y se encarga de poner adornos de ventanas y camas.

Las personas que tengan cuentas pendientes con dicho Sr. tendrán la bondad de presentarse en el término de tres dias de la fecha en la casa del Sr. Thevenet y Ca, calle de la Victoria numero 15. Buenos Aires, Abril 29 de 1845.
a29—6p

Aviso al público,

SE han robado un reló de oro, una tapa, cilindro y porcelana de plata con el No. 1903; 100$ de gratificacion recibirá la persona que dé razon de él en la calle de Tacuarí num. 19:
a29—5p

Se venden

CUATRO ranchos con mostrador y armazon en el partido de San Vicente en las Palmitas. El que se interese tendrá mas informes y podrá tratar en la plaza de Lorea núm. 28.
a29—5p

Aviso.

Se alquila ó se vende la casa calle de la Victoria número 230, tiene 8 piezas habitables y demas oficinas necesarias, algibe y huerta. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Victoria número 122. a29—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Escuela Mercantil.

DON JORGE CLARK tiene el honor de avisar á los Sres. Padres de Familia, que ha trasladado su establecimiento de educacion á la espaciosa y hermosa casa del Sr. D. Pedro Lezica, al lado de la tienda de las Columnas, calle de la Victoria número 158 en donde recibirá niños á pupilo, medio pupilo y esternos á precios muy moderados.

Persuadido de la utilidad que reportarán los jóvenes destinados á la carrera del comercio, de una educacion puramente mercantil, ha determinado presentar á sus discipulos todos los ramos que esta educacion abraza, á saber—

Doctrina Cristiana	Gramática Castellana,
Lectura,	Geografia,
Escritura,	Idiomas ingles y frances,
Aritmética,	Algebra,
Teneduria de Libros,	Geometria.

Clases accesorias.

Dibujo, esgrima, música y baile.

El Sr. Clark cuenta con la cooperacion de algunos hábiles profesores, y ayudado de ellos y de 32 años que tiene de práctica en el comercio de este pais, se compromete á dejar á sus discipulos espeditos para emprender esta carrera en muy poco tiempo. a28—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ojo á la ganga
DE CIGARROS HABANOS.

EN el almacen de muebles calle de la Victoria núm 97, se encontrará un surtido de cigarros habanos superior calidad recien recibidos que se venderán al gusto de los compradores y mas baratos que en ninguna parte; igualmente algunas gramáticas españolas é inglesas. Tambien se ofrece una piedra de destilar agua con su tina y armazon correspondiente, y una cantidad de cajones grandes vacios como para encajonar efectos para afuera. a28—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Teneduría de libros, aritmetica mercantil é idioma ingles.

LOS señores que quieran tomar lecciones particulares en alguno de estos ramos, (tan útil á toda persona que se dedica á la carrera del comercio), podrán ocurrir á cualquier hora antes de las diez de la noche, á la casa número 158 calle de la Victoria, al lado de la tienda de las columnas.
a28—6p *Jorge Clark.*

Se vende

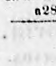

Una casa en la calle de Representantes número 278; con 17 varas de frente y 36 de fondo, cercada de pared, con cuatro piezas, cocina y algunos naranjos. El que se interese ocurra á la misma calle número 236. a28—6p

Aviso nuevo.

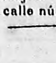

Se vende la casa calle del Buen Orden situada cuatro cuadras de la Concepcion para Barracas, á mano derecha. Esta casa es nueva recien construida con frente 22½ varas, y fondo 70. Tiene siete piezas, todas de azotea menos la cocina; tiene esquina y trastienda, pozo de balde y un jardin con parras y varios árboles y naranjos. Esta casa es conocida por una estabandora que está en la esquina; es aparente para almacen, fábrica y para acopiar frutos por estar en el mismo tránsito de las carretas Para tratar en la misma casa ó lo mismo calle de Méjico número 64. a28—6p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.